



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN,
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO. -----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con veintidós minutos del día veintidós de enero del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados Elizabeth Gamboa Solís, Antonio Homá Serrano, David Abelardo Barrera Zavala, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Verónica Noemí Camino Farjat y María Ester Alonzo Morales, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Beatriz Zavala Peniche.

Presidió la Sesión, la Diputada Elizabeth Gamboa Solís, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

3



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de enero de 2018.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se declara el 20 de Octubre como el "Día Estatal de la Rehabilitación", signada por el Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 19 de enero de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa en estudio y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al mismo.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Concluida la lectura, en el uso de la voz el Diputado Ramiro Moisés Rodríguez felicitó a los integrantes de esta Comisión por avalar su iniciativa y explicó que originalmente planteaba la celebración del Día Estatal de la Rehabilitación el 20 de octubre, como conmemoración a la fundación de la escuela en Yucatán de la Licenciatura en la materia, pero después de un análisis con los diputados, se llegó a la conclusión de modificar la fecha al 23 de marzo para homologarla con el día internacional, señalando que esta fecha representa un reconocimiento a las personas que dedican su esfuerzo y tiempo a la rehabilitación.

Al no haber más intervenciones y luego que los diputados consideraron el proyecto de dictamen suficientemente discutido por unanimidad, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. De igual manera, instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen recién aprobado, a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día veintidós de enero del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

SECRETARIO.

DIP. ANTONIO ROMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ
BRICEÑO.

VOCAL.

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

VOCAL.

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.